

Santiago, 25 de Abril de 2013  
GG N° 304 / 2013

Señor  
Fernando Coloma Correa  
Superintendente de Valores y Seguros  
Presente

Ref: HECHO ESENCIAL

Señor Superintendente:

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES HABITAT S.A. (“Habitat”), sociedad inscrita bajo el N° 51 en el Registro de Valores que lleva esa Superintendencia, en virtud de lo dispuesto en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley 18.045 y en la Norma de Carácter General N°30 de esa Superintendencia, por medio de la presente comunica, en carácter de hecho esencial respecto de la Sociedad, de sus negocios, de sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos, lo siguiente:

En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada en el día de hoy, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Se aprobó la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Dictamen de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2012.
2. Se aprobó el reparto de un dividendo definitivo, con cargo a las utilidades del ejercicio 2012, de \$32,0 por acción, adicional a los dividendos provisorios distribuidos con cargo al mismo ejercicio. Este se pagará el día 6 de Mayo de 2013 a los accionistas que se encuentren inscritos en el registro de accionistas el día 29 de Abril de 2013.
3. Se aprobó la Política de Dividendos, y la de Inversión y Financiamiento.
4. Se designó como auditores externos para el ejercicio 2013 a la firma Ernst & Young Ltda.
5. Se aprobó la remuneración para el año 2013 del Directorio, Comité de Directores, Comité de Inversiones y Solución de Conflictos de Interés, Comité Comercial y del Comité de Riesgo, y presupuesto de gastos de funcionamiento del Comité de Directores y sus asesores
6. Se realizó la elección de Directorio, resultando electas las siguientes personas

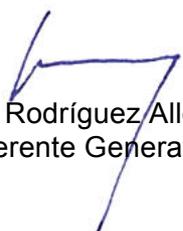
Titulares	Suplentes	Independientes – Autónomos
José Antonio Guzmán Matta		
Luis Nario Matus		
Jaime Danús Larroulet		
José Miguel García Echavarrí		
Fernando Zavala Cavada		
Klaus Schmidt-Hebbel Dunker	Jaime Rios Gomez Lobo	Autónomo
Luis Rodríguez Villasuso Sario	Cristóbal Villarino Herrera	Autónomo e Independiente

7. Se acordó determinar al diario El Mercurio de Santiago como el periódico para publicar los avisos de citación a juntas de accionistas.
8. Se dió cuenta de las operaciones realizadas por la Sociedad a que se refiere el Artículo 146 de Ley 18.046, sobre sociedades anónimas.
9. Por último, se trataron las demás materias propias de este tipo de junta.

En sesión extraordinaria de directorio, realizada a continuación de la Junta Ordinaria de Accionistas, fue elegido Presidente del Directorio el señor José Antonio Guzmán Matta y Vicepresidente el señor Luis Nario Matus.

Adicionalmente, en dicha sesión de directorio, se acordó designar los miembros de los siguientes comités, según se indica: a) Comité de Directores a los señores Luis Rodríguez Villasuso Sario, Luis Nario Matus y José Miguel García Echavarrí; b) Comité de Inversión y Solución de Conflictos de Interés a los señores Luis Rodríguez Villasuso Sario, Klaus Schmidt-Hebbel Dunker y Fernando Zavala Cavada; c) Comité Comercial a los señores Jaime Danús Larroulet, José Miguel García Echavarrí, Luis Rodríguez Villasuso Sario y Klaus Schmidt-Hebbel Dunker; d) Comité de Riesgo a los señores Jaime Danús Larroulet, Luis Rodríguez Villasuso Sario y Fernando Zavala Cavada.

Saluda atentamente a Ud.,



Cristián Rodríguez Allendes  
Gerente General

cc./ Superintendencia de Pensiones  
Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores  
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores  
Bolsa de Corredores – Bolsa de Valores de Valparaíso